Dirección de Presupuestos
Gobierno de Chile

Ministerio de Hacienda
Reg. 428HH 07/09/2026
TP 1248

TOMADO RAZÓN
15 Octubre 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas
Código Verificación: 1792076045604-72707854-42AF-4169-9962-E69406645251
Visite: Contraloría General de la República www.contraloría.cl

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR $.....
IMPUTAC.....
ANOT.POR $ .....
IMPUTAC.....
.....
DEDUC.DTO.....

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 11 OCT 2026

N° **1085** /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jpgm/CMV/cfs/tmg

Ministerio de Hacienda
428HH 07/09/2026

Partida 16 MINISTERIO DE SALUD
Capítulo 10 SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES
Programa 02 INVERSIÓN SECTORIAL DE SALUD

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Miles de $ Reducción
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN		3.498.169
	02			Proyectos		3.498.169
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.498.169	
	02			Al Gobierno Central	3.498.169	
		017		Servicio de Salud Araucanía Sur	3.498.169	

Partida 16 MINISTERIO DE SALUD
Capítulo 36 SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR
Programa 01 SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Miles de $ Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.498.169	
	02			Del Gobierno Central	3.498.169	
		003		Inversión Sectorial de Salud	3.498.169	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.498.169	
	02			Proyectos	3.498.169	

Ministerio de Hacienda
428HH 07/09/2026

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA

JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda